

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE TUNKAS, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2021



En el municipio de TUNKAS, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a las 17 horas con 23 minutos, del día 15 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TUNKAS, ubicado en el predio con número 97 de la calle 26, por 31 esquina de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

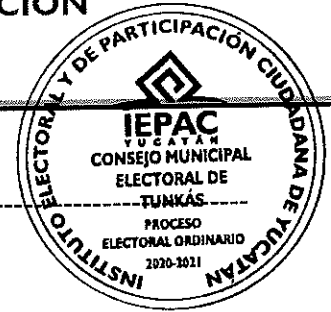
En uso de la palabra, C. Cindy Sosa Araujo Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de TUNKAS, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 23 minutos del día 15 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. Cindy Sosa Araujo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesus Puc Pech para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Maria de Lourdes Barroso Pech,
Consejero Electoral, C. Manuel de Jesus Ake Velazquez,
Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y al Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech con derecho a voz, pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. Cindi Barroso Castillo
Partido Revolucionario Institucional, C. José Rafael Herrera Ochoa

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de TUNKAS, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación.

1.- Mediante oficio recibido con fecha de 26 de enero del 2021 ante el Consejo General, por el cual se realiza el cambio de representante propietario al C. Jose Rafael Herrera Ochoa encontrándose presente en la sesión y como suplente al C. José Daniel Arguez Mejía encontrándose ausente en la sesión por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

2.- Mediante oficio recibido con fecha de 12 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietario a la C. Ángel Martin Tamayo Canul y como suplente al C. Jorge Misael Chab Tacu del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. -----

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/001/2021/TUNKAS** del Consejo Municipal de TUNKAS, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----
Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a leer el acuerdo primero del Proyecto de Acta:-----

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, descritas en el considerando quince del presente acuerdo.-----

CUARTA. - Las fracciones referidas en la Base anterior, se representarán en papeletas, las cuales serán introducidas en una urna, mismas que los Consejeros Electorales irán tomando al azar y cuyo número extraído se ira asignando al partido político según corresponda a la prelación de su inscripción ante el Consejo General del Instituto. El número



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



que conste en la papeleta que se hubiera sacado de la urna será el de la papeleta que le corresponda al Partido Político. A continuación, el Consejero Electoral que expuso la papeleta, dará lectura en voz alta al número contenido en ella, debiendo entregarla al Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de TUNKAS, para que éste corrobore el número que le haya correspondido al Partido Político, y de esta manera determinar el espacio de uso común que le corresponda.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/001/2021/TUNKAS** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de la bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

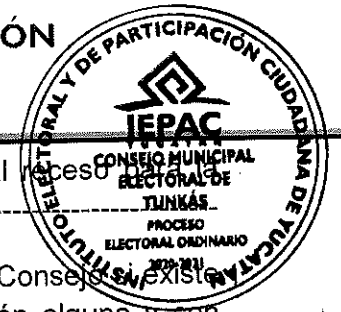
La Consejera Presidenta hace mención que se presentó ante el palacio Municipal del municipio de Tunkas, el oficio de fecha 12 de Febrero del 2021 solicitando los espacios de uso común donde hasta la presente fecha que se está llevando a cabo la sesión ordinaria no hay respuesta alguna.

Y no habiendo ningún otro interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al

Handwritten signatures on the right margin of the document.



Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso
redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 37 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 07 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 07 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Maria de Lourdes Barroso Pech,
Consejero Electoral, C. Manuel de Jesus Ake Velazquez,
Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y al Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Cindi Barroso Castillo
Partido Revolucionario Institucional, C. José Rafael Herrera Ochoa

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los



integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de TUNKAS de fecha 15 de febrero de 2021, asimismo, siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/001/2021/TUNKAS** del Consejo Municipal de TUNKAS, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, y no habiéndola, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesus Puc Pech informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

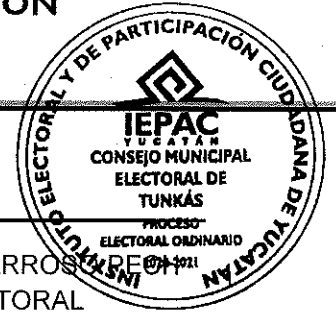
PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 15 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 08 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



C. CINDY SOSA ARAUJO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIA DE LOURDES BARROS
CONSEJERA ELECTORAL

C. MANUEL DE JESUS AKE VELAZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. JHOVANI DE JESUS PUC PECH
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. CINDI BARROSO CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JOSE RAFAEL HERRERA OCHOA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

HOJAS DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA DEL
15 DE FEBRERO DEL 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Tunkás En uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 07 foja(s) útil(es) escrita(s) a UVIC (s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación.

Tunkás, Yucatán, a 15 de Febrero de 2021.

